JUSTIFICACIÒN PARA CELEBRAR MODIFICACIÒN
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
CMC-013 -2023

1. JUSTIFICACIÓN

EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER suscribió el contrato **CMC-013-2023** con SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE EL RETIRO INVERSIONES TOBON LOPEZ Y CIA S.C.A, con NIT 890913182-1 representada legalmente por JORGE ORLANDO TOBON LOPEZ, identificado con cédula 15.480.740, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000), y un plazo contemplado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación, sin que supere el 31 de diciembre de 2023. Cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES, SELECCIONADOS, CLUBES Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

Que al contrato que se pretende realizar este OTROSI, y se encuentra vigente y en ejecución

Que la entidad contratante en atención a la necesidad de la prestación del servicio de transporte y con el fin de dar cumplimiento a diferentes programas y proyectos que requiere la descentralización de los deportistas, grupos de actividad física y equipos de trabajo, principalmente para las actividades relacionadas con las competencias deportivas a nivel municipal, intermunicipal, regional departamental y nacional, además de las diferentes instancias departamentales encargadas del deporte tienen programadas diferentes competencias municipales, regionales, departamentales y/o nacionales, al finalizar la presente vigencia, además de la celebración de diferentes actividades institucionales y actividades de entretenimiento, eventos intermunicipales , participación de eventos como futbol sub 18 , festival copa de atletismo nacional , final de los juegos departamentales, encuentro de caminantes , estas actividades se encuentran en enmarcadas en las fiestas de los negritos que realiza cada año el municipio de El Retiro.

Gran parte de estas actividades son financiadas con los ICLD (Ingresos corrientes de libre destinación) los cuales ingresan del presupuesto municipal, teniendo en cuenta que al momento de celebrar el contrato no se tenía la totalidad del recurso, por lo tanto, es necesario realizar una adición al contrato en mención, ya que es necesario continuar con la prestación de este servicio, a fin de garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento del funcionamiento ordinario de la Entidad, que

la presente adición se hace por medio del Acuerdo05 de 2019, mediante la cual se adopta la Política Pública, que promueve el uso de la bicicleta, se han planificado iniciativas con sus diferentes proyectos para promover oportunidades en la práctica del deporte y la actividad física y brindar apoyo al fortalecimiento y fomento del uso de la bicicleta dentro del municipio de El Retiro

Estas actividades están establecidas previo a un cronograma para la vigencia, siendo necesario continuar con la prestación de este servicio, a fin de garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento del funcionamiento ordinario de la Entidad

Esta justificación se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3º de la Ley 80 de 1993, en cuanto a que los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines, e igualmente bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015

Esta modificación acoge fielmente a los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993

2. MODIFICACIONES A REALIZAR

Adicionar al contrato CMC-013-2023 la suma de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($6.100.000), quedando un valor total del contrato por **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($38.500.000)**

3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos que se pretenden modificar, estarán respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal N°558 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

4. CLÁUSULAS ANTERIORES

En todos los demás se conserva lo establecido en el contrato SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES, SELECCIONADOS, CLUBES Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

5. ANEXOS

- CDP: 558 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
- RP: 840 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dado a los 22 días del mes de noviembre de 2023

JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA
C.C. 71.556.421
Director IMDER.